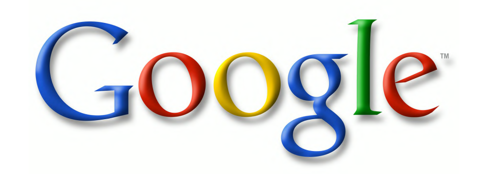
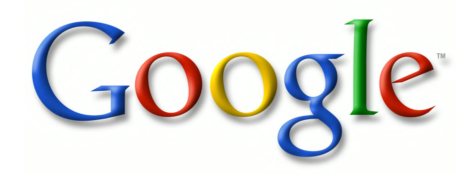
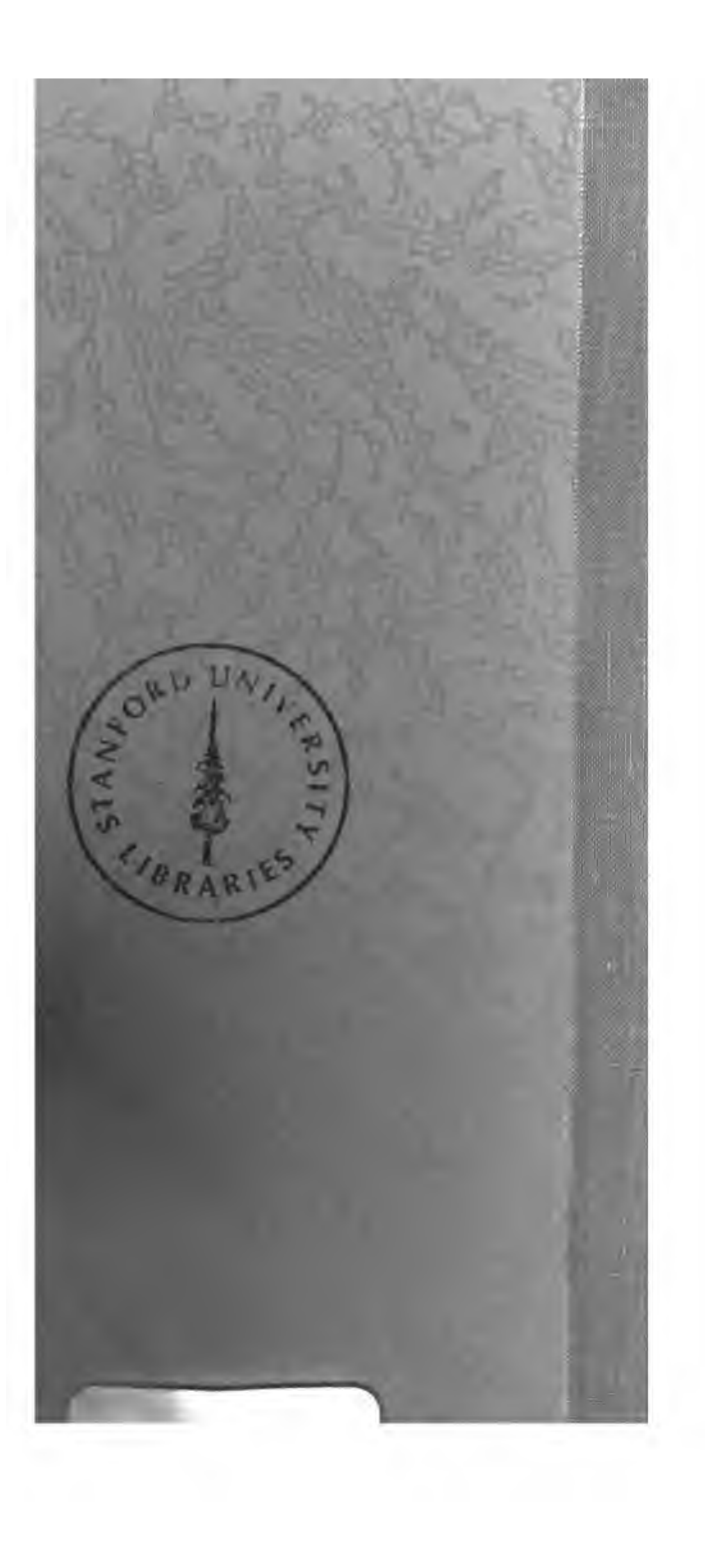
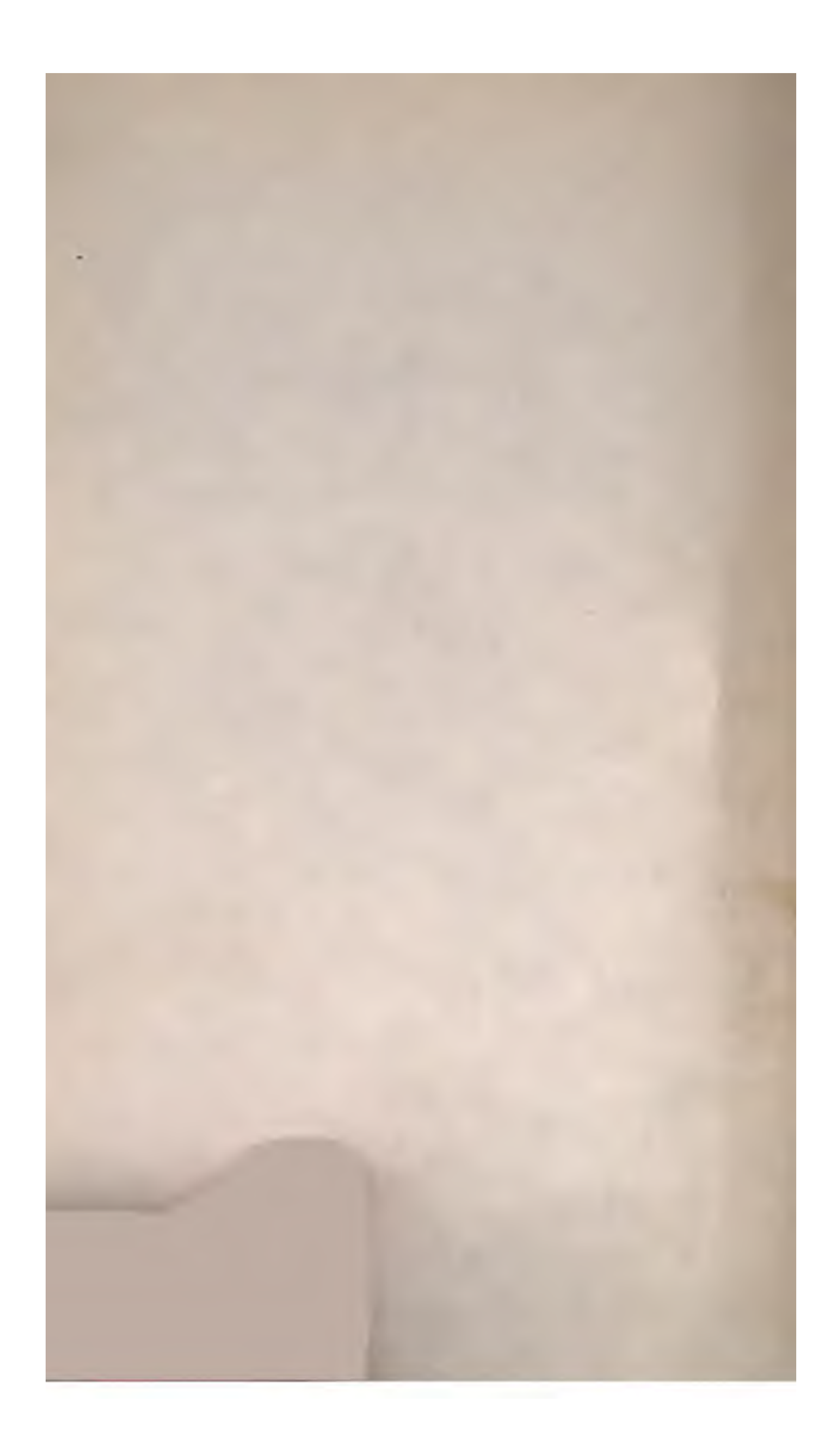




PERICO DE LOS PALOTES
HISTORIA DEL GENERAL
AVESTRUZ ...


STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES



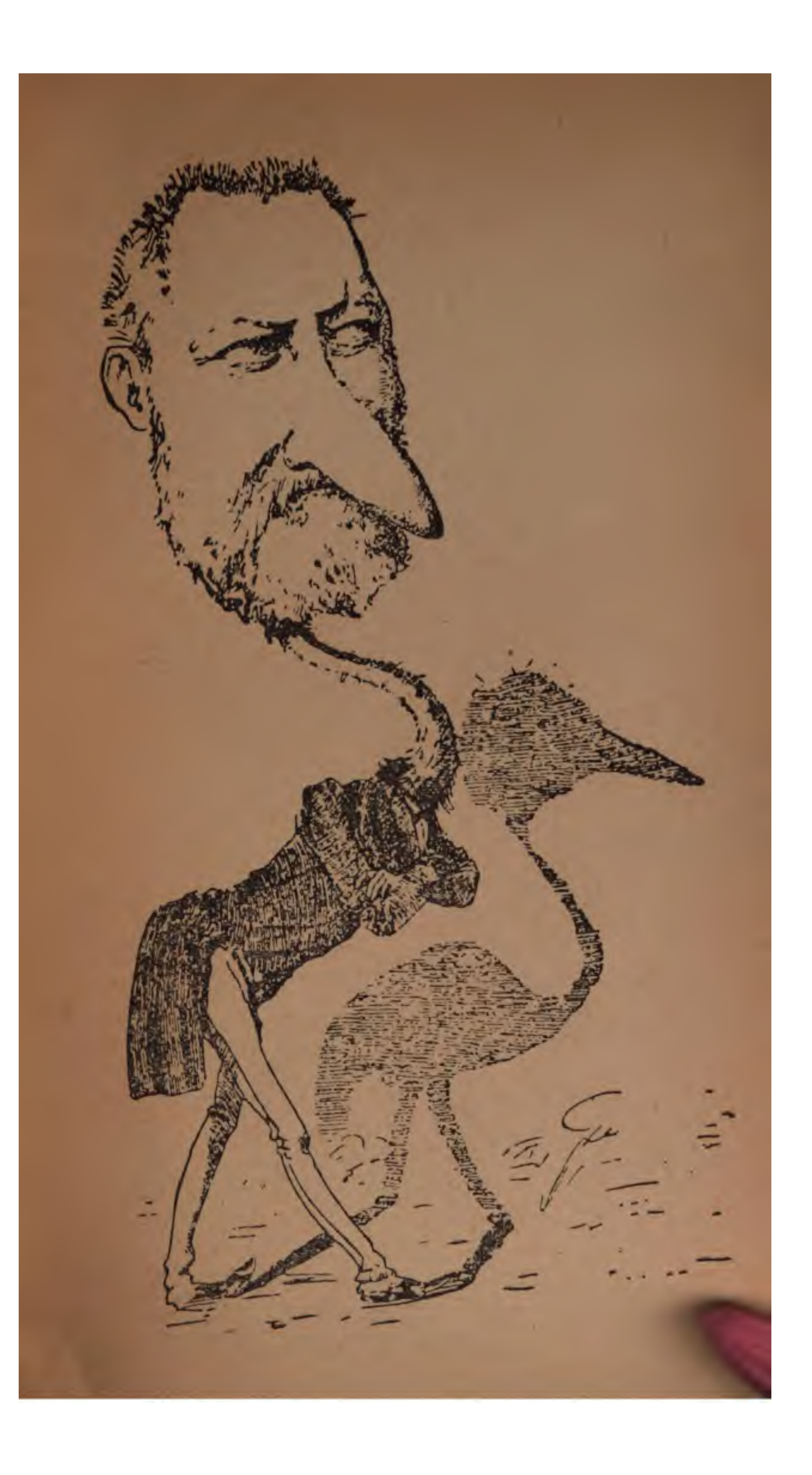


HISTORIA
DEL
General Avestruz
EX-PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ESCRITA EN VERSO JOCO-SERIO
POR
PERICO DE LOS PALOTES

(Primera Historia de la Serie)



JUNIO 1889



Al lector

El presente juguete ha sido escrito á vuela pluma en el corto espacio de una semana, motivo por el cual no ha tenido tiempo su autor de limar su trabajo, para hacerle desaparecer las muchas incorrecciones que el lector ha de hallarle.

Pero como la índole de esta clase de obritas no requiere una forma literaria pulida y acabada como las que se escriben para deleitar é instruir, pueden pasar los defectos que hallen en él los literatos, siempre que encuentren un fondo de amarga verdad en los hechos que se narran, que se comentan y que se describen á pinceladas de brocha gorda.

El propósito que nos mueve á dar á luz la presente historieta es nobilísimo y altamente moralizador. Se trata de poner en la picota de la crítica al hombre que más influencia ha ejercido y ejerce en los destinos de nuestra patria, para que sirva, no solamente de correctivo á las ambiciones personales de este caudillo, sinó también para moderar en lo posible las luchas de banderia ó partidismo, que, por desgracia, se han iniciado con tan mala suerte en la inscripción de electores que se verificó á fines del año próximo pasado en la propia capital de la república.

La política, dado el giro que lleva, ha convertido el gobierno del pais en una oligarquia, forma gubernamental mucho mas odiosa que la que mantuvieron los tres tiranos de infeliz y vergonzosa recordación.

Si el éxito de la obra correspondiera á los propósitos que nos indujo á escribirla, aparecerán despues otras de igual índole y para las cuales ya existen muchos datos en la carpeta.

El autor



HISTORIA
DEL
Jeneral Avestruz

I

Nació en Quiindy nuestro héroe
en este siglo ecléctico
semillero de necios y filósofos,
de creyentes y escépticos.

Bautizaron sus padres al mínino;
le pusieron por nombre Bernardino,
que es el diminutivo de Bernardo,
como lo enseña bien el calepino.

Fué el niño para hablar bastante tardo
y para caminar tan poco lerdo,
que quedó en el lugar como recuerdo
la doble cualidad del tierno infante,
de no mover la lengua á dos tirones
y de correr cual gato tras ratones.

Año y medio tendria
todo lo mas este precóz muchacho
cuando velóz corria
tras de la *chipa* (1) que le diera empacho:
no de otro modo lo hace el borriquillo
juguetón - ligero,
que recorre cien veces el potrero
cuando suele ladrarle el gozquecillo,
ó quiere retornar al mamadero.

---

(1) *Pan hecho de harina de maiz queso y huevo.*

Y solo en años siete
no pudo articular este zoquete
la palabra pan, pan,
aunque su dura boca
masticaba con ánsia la mandioca
como sabroso y tierno mazapan.

Por consejos del cura y de la abuela
sus padres lo metieron en la escuela:
allí aprendió á leer á trompicones;
á escribir garabatos y borrones
hasta llenar la plana;
á contar con el dedo,
y á confundir la salve con el credo
en doctrina cristiana.

Estos conocimientos tan extraños
los tuvo el niño á los catorce años:
si más tiempo en el áula él estuviera
otra cosa no más allí aprendiera.

Ya frisaba en los quince el guapo mozo
cuando empezó á apuntarle el rubio bozo;
y en bailes y en velorios,
bautizos y casorios,
pasó la juventud con alborozo.

El trabajo era fuerte en la capuera, (1)
mezquino y tan mal pago el resultado....
que decidió emprender nueva carrera
firmando la boleta de soldado.

Con tropas de Resquin fué á Matto-Grosso
caminando por tierra,
á arrebatar el material de guerra
de Imperio poderoso.

---

(1) *Chacra, tierra de cultivo.*

La soldadezca allí con *noble* celo
arrapiñó cuanto encontró en el suelo
en baules, en cajas y en bolsillos,
recogiendo en cortísimos instantes
riquísimos brillantes
que engarzaban collares y zarcillos.

De allí nuestro héroe consiguió la espada
virgen é inmaculada
que logró mantener, *por valentía,*
tersa y brillante cual la luz del día.

De aquella expedición volvió hecho cabo
como premio de haber sido tan bravo,
en el marcial paseo.

Por su ardiente y natural deseo
él pronto logrará subir la escala
sin que pierdan de brillo los galones,
pues á explotar tambien las ocasiones
con astucia sagaz, nadie le iguala.

Jamás fué delator
por conseguir favor:
cualidad que le honra y le enaltece,
y es muy justo se dé á cada uno
el epíteto honroso y oportuno
que cada cual merece.

La delación infame y traicionera
hizo sufrir en cárceles, tormentos
y suplicios cruentos
á miles de personas,
por la impiedad severa
de Lopez el tirano
de corazón tan duro como insano.

¡Cuántas buenas, matronas
y vírgenes doncellas, delatadas,

fueron aprisionadas,
y desnudas, sufrieron el castigo
del azote infamante
por mano del verdugo, ó su enemigo
el cruel querellante!

¡Y cuántos inocentes
de entre los más valientes,
sin forma de proceso tan siquiera
atravesó la bala traicionera
—como traidora fue la delación
del piragüé (1) bribon—
que por inicua venganza cometiera!

Non ragioniam di lor ma guarda e passa
pudo con gran razón decir el Dante:
pasemos adelante
sin resolver la suciedad de casa.

. . . .

Se luchó con valor, con entereza,
cuando las tropas bien disciplinadas
marcharon con furor entusiasmadas
á pelear, con Diaz á la cabeza.

Dos batallas campales
ganó á los aliados
con fuerzas desiguales,
por el saber y el heroismo aunados.

Pero cuando aquel, bala certera
de improviso en el rio recibiera
siguiendo en una lancha la corriente
del claro y magestuoso Paraguay,
¡ya salvación no hay
para aquella esforzada y ruda gente!

———

Espía, delator.

Perecieron los grandes capitanes
y quedaron cobardes haraganes;
el que tuvo valor, buscó la muerte
diezmando al enemigo,
antes de ser testigo
del infortunio y de la aciaga suerte
que le esperaba á la nación gloriosa
despues de su caída portentosa.

Por más que yo escudriño los rincones
de nuestra breve historia,
no he podido encontrar aun las razones
que Bernardo tuviera
—sin ostentar ni un título de gloria—
para alcanzar la insigne carretera
de gefe de brigada,
teniendo vírgen su fulgente espada.

Cuando los fuertes de Humaitá, deshechos
á tiros de metralla
de los acorazados,
no quiso Lopez oponer los pechos
de sus buenos soldados
en desigual batalla,
porque en el campo abierto,
era el desastre cierto.

Tuvo el *gran mariscal* la aviesa idea
de sacar de Timbó á nuestro Bernardo,
para que sin retardo
del *fugiter struthio* espejo sea.

Y del Itororó á Avay (1) el paso

---

(1) En la historia del Paraguay, escrita por los señores Leopoldo Gomez de Teran y el Dr. Don Próspero Pereira Gamba, que se editó siendo Presidente de la República el general Don Bernardino Caballero, no aparece siquiera el nombre del heróico general Diaz: solo se mencionan en ella,

no cesó de correr en campo raso,
dejando muy atrás al enemigo:
me lo contó un amigo
presencial del suceso,
y debe ser por eso
que Lopez concedióle la Gran Cruz
de la "Orden especial del Avestruz".

II

Terminada la guerra legendaria
con que el invicto pueblo paraguayo
sostuvo contra triples enemigos,
todos fuimos testigos
de la canción sublime y funeraria
que entonaban mujeres macilentas
ante el espectro del blason de Mayo.

Esto no era nación, era un desierto
poblado de repente por soldados,
tratando de dar vida
á su víctima propia, el homicida.

¡Era de ver aquel cuadro espantoso
de la miseria humana;
el mirar confundidos
por la piedad cristiana
departiendo el dolor con los vencidos
los que fueron ayer sus vencedores!

Era de ver el cuadro luctuoso
de aquel cordon de escuálidas mujeres

---

por adulación y servilismo sin duda, el de tres capitanes supervivientes; y el que lea la citada obrita, creará que Caballero fué la figura más culminante de la guerra legendaria que sostuvo el Paraguay con las tres naciones aliadas.

que, al retornar de aciaga residencia
por los montes y esteros,
más parecían espectros verdaderos
que seres que salvó la Providencia.

Vedlos llegar, y á compasión os mueva
aquella *razzia* ó leva
que en horas de crueldad lanzó el tirano
por decreto inhumano:
vienen madres é hijos harapientos,
con los piés lacerados,
y en su faz se retratan los tormentos,
los suplicios pasados.

¡Qué cuadro tan cruel! Vedlos cual llegan
y afanosos se entregan
en busca del hogar abandonado
y lo hallan vacío, desamueblado! (1)

No hay nada que comer: las provisiones
que dejaron en él á su partida
fueron comida usual de los ratones.

Conmueve y anonada el vocerio
de criaturas escuálidas, que, hambrientas
y ateridas de frio,
desnudas ó harapientas—
no tienen que llevar pan á su boca,
ni una espiga de maiz, ni una mandioca.

Ya van llegando algunos rezagados
que salvó la derrota ó su bravura,
curtidos al dolor y al sol tostados,
el traje hecho jirones
—reliquias de la guerra—almas vivientes

(1) Véase la precitada historia del Paraguay, páginas 130 y 131, capítulos 604 y 605.

y más sufridos cuanto más valientes.

Solo del general Ñandú (1) se mira
la color sonrosada:
viste galano traje; virgen espada
pendiente lleva de cintura obesa,
y parece mentira
volviese aquí su humanidad ilesa.

III

Vivió entre los extraños
el de la virgen y fulgente espada
sin trabajar en nada,
uno, dos ó tres años,
—importa poco el tiempo que seria—
y al fin, cansado el holgazan, un dia
forjó el proyecto su ambiciosa mente
de cabalgar en ancas del gobierno,
y con todas las furias del averno
se dispuso á reunir armas y gente.

No está demás decir fué derrotado
el héroe del arreo;
y como el valor siempre lo ha mostrado
para correr, como avestruz famoso,
se fué al campo argentino á hacer el oso
dejando aquí su ejército colgado.

Hombre que en el *correr* ya tenía nombre,
debía habitar el pueblo de *Corrientes*
y allí se fué nuestro excelente hombre.

Vivió por cierto tiempo de prestado,
—el trabajo y la guerra no es el fuerte
del aligero galgo—

---

(1) *Avestruz*

y por segunda vez pensando en algo,
con Bareiro, Escobar, Molas y Giles,
reunieron de valientes seis centenas
de intenciones no buenas,
y armados de fusiles
fueron al Campo Grande decididos
á correr ó á vencer, según el caso;
y el caso fué que se debió al *acaso*,
el *ganar* la batalla á los *vencidos*.

Sin disparar un tiro en Campo Grande,
merced á influencia de la gente extraña (1)

---

(3) Véase el documento que lo justifica, inserto en el Boletín Oficial, que á continuación transcribimos:

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Bases para el arreglo de paz acordado definitivamente entre el comité de la revolución y el Gobierno de la República del Paraguay bajo la mediación y garantía moral de la LEGACION DEL BRASIL.

1º Acatamiento de los altos poderes constituidos.

2º Olvido absoluto del pasado por varias partes.

3º Organización de un *ministerio de conciliación*.

4º Desarme general de todas las fuerzas como acto primero é inmediato del nuevo ministerio; debiendo todo el armamento ser depositado en la Capital á la órden del Gobierno.

5º Reconocimiento de los gastos de guerra de la revolucion. Indemnización de los perjuicios causados á consecuencia de la misma.

Legación del Brasil en Asunción, Febrero 17 de 1881.

BERNARDINO CABALLERO, GERMAN SERRANO, CIRILO A. RIVAROLA, CANDIDO BAREIRO, PATRICIO ESCOBAR, IGNACIO G. GENES, JUAN B. EGUSQUIZA.

El mediador
ANTONIO J. DE ARAUJO GONDIN.

Conforme.
SALVADOR JOVELLANOS.

—la fuerza brasilera—
tuvo su fin la singular campaña
que forjara Avestruz en su mollera.

A los pobres soldados, traicionaron,
pero los jefes, bien se colocaron;
y apesar de que es duro de testuz
el general Avestruz,
fué Ministro, y á más de Secretario (1)
Enviado Extraordinario;
desempeñando igual los dos destinos
como llevan su carga los pollinos.

IV

Murió el tirano Gill: suplióle Uriarte
el japonés famoso,
que por mera venganza y felonía
al apuntar del dia
consumó con tal arte
el suceso horroroso
en que Machain, Molas, Franco, Galeano, (2)
murieron por su órden fusilados
apesar de tenerlos aherrojados.

---

(4) Por decreto de 17 de Febrero de 1874, fué nombrado Ministro del Interior, de cuyo departamento pasó á ocupar la cartera de Justicia, Culto é Instrucción Pública por decreto de 30 de Mayo del mismo año.

Por decreto de 7 de Julio fué nombrado Enviado Extraordinario en misión especial á Londres, juntamente con el Sr. Uriarte, quienes no habiendo dado pie con bola por su incapacidad natural, tuvieron que ser reemplazados por D. Cándido Bareiro en 24 de Julio del año siguiente.

(2) El Dr. Machaín estaba preso por arbitraria órden del Presidente del Tribunal de Jurados, y los otros tres por causas políticas. En la madrugada del 29 de Octubre de 1877

¡Vil hazaña, pardiez! acción indigna
de hombres civilizados!
Y tras la muerte cruel, la felonía!
Fingir, como lo hicieron,
de que los que murieron
en la mañana del funesto día
se iban á sublevar! cuánta vileza!
Mentira bien grosera
por el pavor y la vergüenza urdida,
más la vindicta pública ofendida
por aquella hecatombe luctuosa,
pide á gritos del mónstruo la cabeza.

Los muertos guarda la podrida fosa
ó se hallan sus restos confundidos

---

fueron acometidos á balazos en sus propias celdas, so pretexto de que se iban á sublevar, necia patraña que jamás podría justificar una matanza semejante, desde que los presos eran personas sagradas que custodiaba la fuerza pública, estaban encerrados en sus celdas, con pesados grillos á los piés, y las llaves de sus cerraduras se guardaban en la gefatura de Policía, edificio que se halla á tres cuadras de distancia de la cárcel.

Ningún preso que se halle engrillado y metido en su celda bajo cerrojo puede sublevarse; y lo que no es *posible*, no *puede* en el órden natural de las cosas, *suceder*.

La sublevación tenía que haber partido de gente *libre* que estuviese *afuera*, no de los *presos* que estaban *dentro*.

Para justificar este acto de salvajismo, la autoridad gubernativa hizo levantar un sumario amparándose del fuero militar, sin que precediera á este hecho la declaración del estado de sitio y la suspensión de las garantías constitucionales: hé aquí al verdugo erigido en juez de sus propias víctimas; nada de extraño tuvo la solución que se dió al asunto, al declarar, como se hizo, que la fuerza pública obró en la órbita de sus atribuciones repeliendo con sus armas á *los armados* revolucionarios. Hé aquí justificado el crimen por la intervención de un tribunal incompetente.

La vindicta pública está clamando desde entonces porque

en el común osario:
¡y aún vive el victimario
tapando sus oidos
por no escuchar el éco funerario
de la canción piadosa,
que entonan corazones conmovidos
en favor de las víctimas sagradas
que fueron por verdugos inmoladas!

. . . .

. . . .

Vino despues Bareiro
á gobernar las riendas del Estado,

---

se haga justicia por los tribunales ordinarios, llamados á entender en aquellos hechos; pero han transcurrido más de once años sin que los encargados por la ley para representarla, hayan pedido que se pongan en prisión preventiva los individuos de tropa que consumaron aquellos monstruosos delitos; pero quién le pone el cascabel al gato, sí como se supone los ejecutores solo fueron cómplices y los gobernantes de aquella época los autores principales? ¿qué fiscal se atreveria á pedir el desafuero? qué Congreso lo concedería? qué juez ni qué tribunal de jurados los condenaría á la pena de muerte, única que por la ley les cabe y que en justicia merecen?

El periódico satírico *El Látigo* publicó el año pasado un artículo rememorando los sucesos del 29 de Octubre, y el fiscal del crimen lo acusó por ser extranjero su director y editor responsable, prevaliéndose los magnates de que un tribunal, como lo es el jurado, solo puede conocer de los hechos; y los hechos no están probados, ni probarse pueden, sino ante los jueces de derecho que poseen una acción investigadora propia y exclusiva; cosa que le falta al editor del periódico acusado.

Antes, sin embargo, apareció en la prensa una carta de don Angel Peña, en la que se hacían revelaciones más terribles acerca de los sucesos, sin que el fiscal, por ser paraguayo el autor de ella, acusara la precitada publicación: es la proclamación de la ley del embudo hecha ante la faz del país con el más cínico descaro.

cual se gobierna un asno por la cola.

De la noche y á la hora convenida,
se le amputó el pescuezo á Rivarola (1)
sin que hasta hoy el criminal sea hallado,
pero pagó el justísimo tributo
á Dios, según yo creo,
pasando á mejor vida
sin terminar los años de su empleo.

Sucedióle en el mando el primo Bruto
blandiendo del puñal la aguda hoja;

---

(1) Don Cirilo Antonio Rivarola fué asesinado en la calle de Palma, frente al Mercado, y en el lugar más público de la Asunción, poco después de haber anochecido.

El juez de la causa tuvo que renunciar por no ser dócil instrumento del gefe del Estado, quien le indicó lisa y llanamente el procedimiento que debía seguir. Le reemplazó otro juez de mayor plasticidad y la causa de este modo preparada, fué al Tribunal para que resolviese sobre *los hechos* que arrojaba el sumario practicado por la integridad de un juez tan sumiso y obediente.

Se agotó la lista de los jurados para llegar á constituir un tribunal á *gusto y placer de los encausados*, en fuerza de recusaciones y de inhibiciones. Tres días duraron los debates para que se pronunciara el fallo, el cual fué, como se esperaba de una gestación tan tardía y embarazosa, *absolutorio* para los encausados.

Cuentan algunas personas, que el fiscal doctor Pereira Gamba quiso apelar de la sentencia ante el Superior, pero á indicación de Bareiro dejó la *cosa* estar, y la sentencia pasó en autoridad de *cosa juzgada*, hasta que el Juez Supremo juzgue á los culpables, á quienes la justicia humana no ha podido dar alcance hasta ahora.

y si Saguier en la prisión no afloja (1)
firmando el consabido documento,
le pagan viaje para el otro mundo
—sin que parezca cuento—
en menos de un *Segundo.*

V

Por la ley del puñal, ó la amenaza.
logró á la Presidencia darle caza,
que, aunque fué presidencia provisoria
y por tan males artes conseguida,
supo hacer pacotilla de millones,
segun cuenta la historia,
y darse buena vida
y reirse de necios pobretones.

Acabó su gobierno provisorio
el avestruz tenorio;

---

(1) Aún no había espirado el presidente Bareiro, cuando condujeron á don Adolfo Saguier á la policía bajo el pretexto de defender á S. E. en el caso de estallar una conmoción interior, con motivo de la muerte del jefe del Estado. Lo engañaron como un chino con tan fútil pretexto, haciéndole ver que desde allí iría hasta el Cabildo á tomar posesión de su elevado puesto, cuando muriese don Cándido.

Pero *nuestro cándido* Saguier no sabía que á una cuadra de la policía, en casa del coronel Duarte, se reunían en conciliábulo á instigación del Mefistófeles 2º, Jara, Caballero y demás individuos de la comparsa, para resolver, como lo hicieron, arrancar la firma puesta al pié de la renuncia expontánea que llevaron al Congreso después, como un testimonio de respeto y acatamiento á la ley de las leyes.

Sálvense los principios y duerman el sello de la muerte los hombres.

De más está decir que la Legislatura aceptó la *indeclinable* de Saguier y que nombró á Caballero como presidente provisorio de la libre y feliz República Paraguaya.

y burlando la ley de un modo abstruso
candidato á *sí mismo* se propuso,
ganando la elección con diligencia,
sin coacción, sin soborno, sin abuso,
sin alboroto, escándalo y pendencia;
¡jamás se viera una elección *canónina*
desde la edad de oro salomónica,
más magnífica, espléndida y sonante
cual la que dirigiera este bergante!

Por el pueblo *elegido,*
á sí mismo se dió el baston de mando:
lo que quiere decir, que se hubo ungido
sin saberse el porqué, cómo, ni cuando.

Dueño del cetro, insignia soberana
de la nacion llamada batuecana,
sin emplear argucia
mudó de ropa sucia
del día veinticinco, á la mañana (1)

Como Don Juan Antonio
por arte de *birloque* ó del demonio
vino á ser Presidente del Senado,
lo reemplazó en Hacienda
Juan de la Cruz Gimenez;
hombre corto de bienes
pero largo en recursos de trastienda:
¡él sabrá por senderos *ignorados*
y negociando bonos en la plaza,
darles segura caza
á los miles aquellos mal contados!

Colocó en Interior á Alberto Meza
que no es muy mala pieza,
y á Juan G. de Gonzalez el estulto
en la Justicia, la Instrucción y el Culto.

---

(1) 25 *de Noviembre de* 1882.

A Segundo Decoud que por feo vicio
es acomodaticio,
para que haga carrera
y aplique su moral *maquiavelera*
de la que hace profesión ú oficio,
le cede diplomática cartera.

Solo del viejo Duarte (1)
se debe hacer excepcional aparte,
pues es honrado y militar muy serio
que no entró á formar parte
de la anterior cuadrilla,
ni aceptó de la guerra el ministerio
para formar con él su pacotilla.

Chimé, Gonzalez, don Segundo
y el necio de Cañete nauseabundo,
escanciaron las fuentes del tesoro
trocando tierras por monedas de oro.

Los que ayer eran míseros pobretes,
con bonos y billetes,

---

(1) Como militar fué un héroe batiéndose en el paraje Yatay con 2500 hombres, *sin artillería*, contra 13.000 de todas las armas de los Aliados, donde entregó su espada llena de sangre hasta el pomo. Como ministro no se puede atacar su reputación, de haber abusado dé su posición para levantar una fortuna escandalosa, como lo han hecho todos sus compañeros á excepción de Bazarás, que no hemos mencionado por haber sido Ministro de Justicia en el *provisoriato*, época en que no nos hemos detenido, á pesar de haber sido en el tiempo de los *ignoros* de don Juan A. Jara.

El único punto negro que se halla en la historia política de este militar, es el haberse hecho solidario del golpe de Estado que se dió al hacer renunciar á Saguier, y el de tolerar con su presencia en el gabinete todos los abusos que ha cometido el gobierno de los ex-revolucionarios Caballero y Escobar.

reglamentando leyes de yerbales,
hoy son capitalistas principales
que edifican grandiosos palacetes.

En cuatro años cabales
lograron constituir grandes caudales,
mientras que en la campaña el campesino
suda y trabaja al sol en el estio
con paciencia sobrada,
por cosechar una miseria honrada.

Zánganos unos son de la colmena
que tras de no libar néctar de flores,
viven como señores
por el lujo y el fausto acompañados
atesorando la fortuna agena.

Los otros, párias, seres destinados
á sufrir del trabajo el yugo duro
en capueras y montes y bañados,
sin la esperanza de mejor futuro.
Los unos son discípulos de Caco.
Los otros son esclavos del tabaco,
del maiz, el poroto la mandioca.

Los primeros políticos venales
que medran con sus vicios y sus males;
los segundos, pacientes productores
para engordar los chanchos sus señores.

Los unos son en fin **los elegidos**:
senadores, ministros, diputados;
y los otros —carneros electores—
los ilotas, los párias, *los malvados*.

VI

Le faltaba á Avestruz un testamento;
sucesor á su espléndida persona,
y lo eligió con singular talento
en un séide de Marte y de Belona;

hombre acomodaticio,
enclenque de figura,
á quién llaman Patricio
nombre de pila que le puso el cura.

Generales los dos de pega-pega,
amigos, mas que amigos, amigotes,
concertaron la ruina estos dos zotes
de la nación gloriosa
que á la labor se entrega
despues de su caida portentosa.

«Tú le—dice en confianza Bernardote—
«conducirás el carro del Estado
«desde el que yo sentado
«manejando la rienda, irás al trote,
«á paso de pollino,
«al tranco de burdégano mohino,
«y cuando haya que *huir* con gran urgencia
«como lo sé yo bien *por esperiencia,*
«marcharás al galope bien tendido
«y con rumbo certero,
«como de *stud* caballo parejero
«cuando gana el partido.

«No me ha de agradar que seas mañero
«ni de puro cobarde asustadizo,
«pues á golpe de tralla, inutilizo
«cual bárbaro y sañudo carretero—
«el lomo y el trasero
«de animal que á la rienda no obedece
«ó por cualquiera cosa se estremece.

«Así pues, buen Patricio,
«si cumples bien tu oficio
«y disfrutar deseas
«la ganosa prebenda,
«muy dócil á la rienda
«es preciso que seas.

V

«Jamás te metas en fangoso barro,
«porque se atasca el carro;
«sigue la dura huella, el buen camino
«que nos lleve sin vuelcos y sin choques
«al ansiado destino;
«no te pares, ni menos te desboques,
«porque sin agua, no muele molino,
«y del recio torrente
«fueron entre las rocas estrellados
«miles de nadadores esforzado;
«procura ser prudente
«sin que jamás tu génio se desmande,
«haciendo con paciencia cuanto mande.

«Si me prometes ser tan obediente,
«tan dócil y sumiso cual discurro,
«habrás de ser el coronado burro
«que consiga el baston de presidente».

De esta manera habló don Bernardino
el de la vírgen y filosa espada,
y su gran camarada
le respondió con tino:

«Yo—le dice Pantalla—
«seré vuestro caballo de batalla,
«y he de marchar al paso, al tranco, al trote
«para que el nuevo y flamante Don Quijote
«venza al titan Briareo,
«que en nuestros pagos vive segun creo.

«Seré vuestro burdégano brioso
—híbrido del caballo y de la burra,—
«para que sobre él les dé una zurra

«al ato de carneros
«que un ejército forman numeroso
«y pasan por acá por caballeros.

«Seré el asno paciente
—la cualidad mejor de un presidente,—
«y por si le interesa,
«puede conmigo acollarar á Meza.

«Finalmente: juro y me comprometo
«por el nombre que llevo de Patricio,
«á ser dócil sujeto,
«manso, sóbrio, paciente,
«nada de testarudo,
«muy poco inteligente
«y en el discurso rudo;
«tambien algo tacaño
«para sacar la tripa de mal año:
«el animal que le haga de *puntero,*
«pues aprendí mi oficio
«sin mañas y sin vicio,
«en la lanza de Lopez-carretero.»

«Si así cumples, Patricio, cual declaras,
«en el nuevo período
«tu serás el que tires de las varas:
«pero antes te advierto
«con notable franqueza,
«que habrá de ser tu candidato, Meza,
«el hábil cirujano Juan Alberto;
«como él es mi cuñado,
«á su tiempo tendráme preparado
«el puesto que abandones
«á despecho de mándrias y follones.

«Pero si bien es cierto que el adagio
«opónese con lógica severa
«á estas mis ilusiones,
«yo no temo al refran de *la peor cuña*

«es la de igual manera;
«ni á que me ganen la elección votantes
«tampoco, caro amigo;
«pues soy una garduña
«muy diestra para el ágio,
«y al congresal obligo
«que altere el resultado del sufragio
«como saltan las cartas los tunantes;

«y si la moza torna en respondona
«su condición pasiva,
«yo le haré á mi cuñado entrar en caja,
«ó de no, le coloco una mortaja
«para que sobreviva
«en el lugar que Dios nos abandona.»

Esto dijo Avestruz con voz altiva
de eco altisonante,
y contestó Patricio
al Júpiter Tonante
con sensatez y juicio:

«Responda mi persona
si al pié no cumplo tu programa,
aunque el honor á mi palabra abona.»

¡Bravo, muy bien!—don Bernardino exclama,
veo te convencieron mis razones
—que son de pié de banco—
y hemos de acaparar muchos millones
al galope y al tranco.

VII

Celebrado el convenio referido
y el trabajo de zapa comenzando,
llamaron sus parciales al partido
con estruendoso bando.

Aceval y Saguier—el don Fernando—
Ibarra, Soladinde, Gill, Uriarte.....
fué por estos el pueblo convocado
en el Templo del Arte.

¡Viva el gran general, viva Patricio!
—grito una voz de trueno—
era el obeso don José Granado
explotador de oficio,
que ostenta unos brillantes en el dedo
adquiridos á costa del enredo
cuando fué Magistrado.

Fuera fuera el intruso!
—gritó la concurrencia
presumiendo tal vez que aqueste iluso
aspiraba á lograr la presidencia.—

Pero Aceval entónces se interpuso
como es *dotor* adotorado,
de entendimiento obtuso,
presidió la reunión desde el tablado.

¡Qué hable, que hable el orador famoso,
el grande diplomático,
el ilustre político!
Y ahuecando la voz, con tono enfático
les largó un discursazo sudorífico
que logró enardecer al más flemático.

Habló de Grecia, Roma, el Coloniaje,
—jamás falta al *dotor* este potaje—
y como el tema lo llevó aprendido
en su buena memoria
—que es segun Chateaubriand el atributo
de todo necio ó bruto—,
pudo con gran urgencia
traer á colación la independencia
y ciertos cuentos de una vieja historia:

así salió de apuros
el orador de arranques inseguros.

Demás está decir que entre clamores
el pueblo soberano allí reunido,
designó el candidato fementido
que debían votar en la campaña
todos los electores.

No hubo ni un diario,
ni una vieja, ni un cura,
ni círculo parcial de opositores,
que se atreviese á tal candidatura
por creer á este hombre necesario.

Ibarra manejando el incensario
de un modo reverente,
su campeon mayor lo fué en la prensa;
más conociendo su ambición inmensa
el nuevo candidato,
lo largó con la punta del zapato
á la vista y paciencia de su gente,
por reelegir á Meza,
que es por quien Caballero se interesa.

Hasta el padre Maiz pasó un mal rato, (1)

---

(1) Los que no se hallaban en los secretos de la política, que eran casi todos, creían que este ilustrado sacerdote iba á formar parte del nuevo ministerio llevándose la cartera del Culto. Hasta el mismo padre Maiz lo creyó también, cuando él fué quien preparó la opinión ilustrada en el Ateneo, pronunciando un discurso político en el que anunciaba la necesidad que tenía el país de la llegada del nuevo Mesías que lo regenerase. Predicó en la Catedral el día de la jura, sermón lleno de frialdad, hijo del desaliento, y.... cuando vió la ingratitud de que había sido objeto, se fué en destierro voluntario á Arroyos y Esteros, llevando clavada en el corazón la espina cruel del desengaño.

Después ha sido consultado por el *ingrato amigo* en dos ocasiones críticas, y á imitación de la corte romana, ha contestado siempre con la frase rotundamente negativa: *Non possumus.*

cuando no fué un misterio
el nuevo ministerio.

Subieron Aceval, Maciel, Cañete,
y el honrado vejete
que dirije la Guerra y la Marina.

Bajó Segundo reservado y sério,
su cuñado González cabizbajo,
pero el que está que trina
echando por su boca espumarajo,
es el que el bombo y los platillos toca
al Centro Democrático,
para alcanzar por este otro camino
de Hacienda ó del Interior el buen destino
que soñó con su ambición con ansia loca
y le negó el partido burocrático.

Muchos eran los necios aspirantes
y pocos les destinos
y menos las vacantes;
de aquí resultó un cisma,
desertando primero don Ignacio (1)

---

(1) *La Democracia* de que es propietario y director don Ignacio Ibarra fue el diario que proclamó primero la candidatura del general Escobar para presidente de la República. En su entusiasmo por este hombre público, cometió el desliz de pedir de un editorial que se hizo memorable, la intervención del elemento oficial en favor de su candidato para que la elección fuese entoncés unánime.

Mucha extrañeza causó pues, en los que no están iniciados en los secretos de la política, no ver figurar á este hombre público (que ya había ejercido antes las sub-secretarías de Hacienda y del Interior) llevando la cartera de uno de estos dos ministerios.

Pero Escobar ha pagado bien cara su ingratitud, puesto que á Ibarra se debe la iniciativa de la formación del Centro Democrático, y el comienzo de la oposición ruda que la prensa le hace á su gobierno.

y otros que de Palacio
recibieran ungidos óleo y crisma.

Plegáronse estos viejos ganapanes
á la esperanza de hoy y del mañana
—la juventud galana—
y luchan con ardor como titanes
para salvar la libertad humana
que pelígra en las manos de truhanes.

¿La salvarán al fin? Dios solo sabe
de la lucha tenaz el resultado;
hoy por hoy el combate ha comenzado
con fuerzas desiguales,
pues la potente grey
haciendo escarnio de la augusta ley,
con rewolvers, espadas y fusiles,
diezmó los liberales
como á asesinos viles
cuando á inscribirse fueron al comicio,
¡crimen atroz, que autorizó Patricio! (1)

---

(1) La primera vez que un partido político ha tratado de asistir á los comicios presentando candidatos en contra de los del gobierno fué el día 23 de Diciembre de 1888, fecha que debe ser esculpida en marmoreo monumento por la importancia que ha de tener en los anales históricos, saber el día inicial en que un pueblo como este, tan acostumbrado á la tiranía, quiso hacer ejercicio espontáneo de sus derechos políticos en contraposición á los mandatos de arriba.

El 23 de Diciembre era el primer día de inscripción en los registros cívicos. Cuando en el Juzgado de Paz de la Encarnación, vieron clara su derrota los colorados gubernistas, comenzaron á disparar tiros de revólver sobre el numeroso grupo de azules, los cuales, en vez de huir de aquella tropelía, contestaron de igual modo repeliendo la fuerza con la fuerza. Buena cuenta hubieran dado de los colorados los agredidos, á no haber acudido en el instante mismo la fuerza pública, la cual, obedeciendo las instrucciones secretas que llevaba, ultrapasó el límite de sus deberes constituyéndose

Los hechos hablarán: hoy solo toca
al pensador que el ideal invoca
de la justicia humana,
inspirarse en los hechos renombrados
de sus antepasados,
que, con valor, y la virtud su hermana,
fueron los fundadores esforzados
de nación soberana.

Yegros, Iturbe, Francia, Caballero, (1)
retemplen vuestro ánimo abatido
y del honrado pecho, el fiel latido
solo sea de nosotros consejero.

VIII

No es un secreto, no, que Bernardote
es de la patria su mayor azote;
pregúntenlo á cualquiera
trabajador de un arte ó de capuera,
todos dirán á una
que de la patria extrajo fortuna,
y todos aclamarán á voz en grito
que el soborno, el dinero,
son armas que dan triunfo á este maldito.

---

en defensora de uno de los bandos y en agresora del otro, sin que mediase provocación ni resistencia.

Cuatro muertos y treinta y tantos heridos á bala de Winchester fué el resultado de la batalla.

Así aprenderán los electores libres para no intentar poner en ejercicio el derecho que la ley consagra al ciudadano; pues segun los comentadores constitucionalistas del Campo Grande, ha sido consagrada solamente para los que llevan al cuello como distintivo de servilismo, el pañuelo colorado que se reparte gratis por las agencias republicanas.

(1) Prócer de la independencia, abuelo de Bareiro.

Él concibió la idea
de perpetuar su influjo y poderío,
aunque el ludibrio de los buenos sea.

En su quinta del rio
citó sus adulones,
su lista de empleados,
la jáuria de matones
que asesinan y violan la campaña,
á los exímios miembros congresales
—sus mejores soldados—
y á toda gente extraña
que vive por su mal sin ideales.

Una vez congresados
en la «mansion de amor» de Caballero,
les dió carne con cuero,
masas, vino carlon jerez, cerveza,
pan y galleta, arroz, fruta sobrada
y pasteles calientes,
para que á aquellas gentes
les bombeara un poco la cabeza
y no pudiesen entenderle nada.

¡Cual si entender pudiese
aquella muchedumbre abotargada
lo que Avestruz parlero le dijese!

—«Yo—les dice con voz aguardentosa
«he concebido una idea luminosa
«—si concebir pudiera
«mi hidrópica mollera;—
« hay un centro político
« —el Centro Democrático—
« liberal, analítico,

« que se ha hecho simpático
« á todos nuestros súbditos:
« sus parciales conquistarán insólitos
« la batuecana ínsula,
« si sumisos prosélitos:
« de credo jesuítico
« no les cortan las ínfulas
« armándoles escandalo mayúsculo.—

—«Bien, bravo, general, eso está bueno!
« con que gracia maneja usté el esdrujulo

—«Hay que oponer á su desbordo freno
« dando vida nosotros á un partido
« que tenga por enseña soberana,
« el color encendido
« de purpurina grana.

«Nuestros antecedentes,
« mis amados oyéntes,
« reclaman todo para el gran partido
« color encendido
« como la sangre que hemos derramado.

«Y como falta el nombre
« á aquella agrupación tan espectable,
« no temais ni os asombre,
« le asignaremos el mote venerable
« de "Gran Asociación Republicana.»

Y puesta á votacion en la asamblea.
la luminosa idea,
salió nombrado jefe del partido,
ó por mejor decir de la ralea.

el hombre á quien Ferreira hubo corrido (1)
como á avestruz salvaje,
el famoso guerrero
que nunca supo demostrar coraje,
y porque monta pingo es Caballero;
á quien por su hidalguia,
sin que lo tome á un afrentoso ultraje
se le debe llamar caballeria.

IX

Antes de terminar su periodo
el señor presidente,
con previsión prudente
quiso explotar en su gobierno todo
lo que explotar se puede de algun modo.

La ley de presupuesto
le impide—por supuesto—
transferir al bolsillo suma alguna;
pero quien hizo la ley hizo la trampa
y él de trampas posee noventa y una.

La ley le asigna un sueldo harto pequeño:
pues arrugando el ceño,
basta para que doble la partida
el ato de carneros que dirije
y así la falta pronto se corrije.

---

(1) **En Yabebuiry derrotó el General Ferreira al revolucionario Caballero.**

De cuatrocientos «fuertes» que ganaba
—fuertes, fuertes, lector, que no son flojos
como los gana el que remueve abrojos—
cuando fué Presidente Provisorio,
á ochocientos cabales
le subieron sumisos congresales
para saciar «sus miseros antojos.

con dineros contados
cuando la patria estaba en plena guerra.

Ignoro si esta venta fué ó no abuso,
ni si estaba ó no estaba autorizado
Sanchez el Presidente en ejercicio
por ley de esta república;
para enagenar la tierra pública
pero en el uno y en el otro caso
no es mi conocimiento tan escaso
hoy que en la ley mi aprendizaje inicio,
para reconocer que bien se adquiere
cuando lo mal comprado, prescribiere

El libro cuarto en su sección tercera
capítulo tercero,
resuelve el caso de especial manera.

Justamente del tercer capítulo
en su primer artículo (1)

---

(1) Libro IV. Sec. III. Cap. III. Artº 3999:

El que adquiere un inmueble con buena fé y justo título, prescribe la propiedad por la posesión continua de diez años, si el verdadero propietario habita en la provincia, donde el

se resuelve en todo con justicia
el derecho que tiene Elisa Alicia,
y mucho mas si en relacion se agrega
como justo lo es,
el denominado cuatro mil tres.

El Código establece en absoluto
el plazo de diez años
de prescribir las tierras mal vendidas
que el fisco hubiere hecho:
luego el Estado no tiene derecho
para argüir de nulidad ó vicio
ni de sacar esta cuestión de quicio.

Desde la fecha en que Alicia hubo comprado
ó la en que se expidió el certificado,
puede saberse el tiempo transcurrido
de posesion perfecta, consentida,
jamás interrumpida
y sin reclamaciones del Estado.

¡Quince años poseyendo nada menos (1)
los dichosos terrenos

---

inmueble está situado; y por veinte años si está domiciliado fuera de ella.

Artº 4003:

Se presume que el poseedor actual, que presente en apoyo de su posesión un título translativo de propiedad, ha poseído desde la fecha del título, si no se probare lo contrario.

(1) Son 17, pues con arreglo á la fecha de la escritura que Cordero ha exhibido y transcrito en su reclamacion al Gobierno Argentino debe empezar á contarse la posesión desde el año de 1867.

y hay una ley que dice terminante
que solamente DIEZ lo son bastante
para legitimar lo mal vendido
de terreno fiscales!
¿podrá exhibir quizá B. Caballero
títulos tan legales
como los que exhibió F. Cordero?

Pero anudemos el hilo del discurso
que dejamos cortado, por dar curso
al presente alegato,
y hacer de leguleyo un breve rato.

Dije, lector, si mal yo no recuerdo,
que, en amigable y en comun acuerdo
se estipuló el tratado
de repartir á medias las ganancias,
de las buenas estancias
que Elisa Alicia Lynch hubo comprado
en mala circunstancias
de aquel tiempo pasado.

Por el tratado Lopez-Caballero
Se estipuló: 1º
levantar el embargo
–que tan solo por ley se hizo de nombre,
y no consta en los libros de registro
ni semejante cargo,
ni el mandamiento expreso del Ministro;–
2º: el de expedir certificado
perfectamente bien legalizado,
y vender en plata los terrenos

de títulos tan justos como buenos,
á plazos ó al contado.

Notorio es que hizo «ad pedem litere»
el convenio de marras referido,
que tan de cerca el deshonor le toca
al presidente ungido;
y, como el joven Lopez no es un títere
que recoge el anzuelo con la boca,
pudo eludir á tiempo el de ser pescado
por don B. Caballero,
que es en la pesca un hombre desgraciado
y, por su sola y exclusiva cuenta,
logró cual dueño realizar la venta
á Francisco Cordero.

XI

Cuando perdidas vió las ilusiones
el cazador de gangas, de millones;
cuando Bernardo viendo que su socio
le negó la mitad de aquel negocio
de tan linda manera preparado
y con tan mala suerte terminado;
cuando ya la esperanza
del todo hubo perdido.
con saña enfurecida
descargó de su ira la venganza:

«¡Todo se paga en el maldito mundo!
le dijo contristado á don Segundo—

Mefistófeles cruel, préstame auxilio
« juro por mi vida ante el Concilio
« de ángeles rebelados,
« deponiendo miserias y pecados,
« que cuerpo y alma entrego
« si me consigues con tus buenas mañas
« arrancar á Borrego
« las míseras entrañas;
« pues aunque hablo en metáfora sangrienta
« debes hacerte cuenta
« de lo que yo pretendo de Corderos
« no es el lanudo cuero:
« es anular sus campos afamados
« diciendo son fiscales,
« que habrán de ser por mi solicitados
« ó por sabuesos leales.»
« —Apaga, apaga el fuego
« que espíritu soberbio te devora:
« pues si me das por juramento el alma,
« dentro del plazo de una breve hora
« tendrás escrita con pausada calma
« la defensa inaudita
« que tu justa venganza necesita.»—

Así habló Mefistófeles sagrado,
y con súbita y roja llamarada
desapareció en el ámbito ignorado
en busca de Ramon, su camarada

Duerme el doctor: su espíritu agitado
de criminal conciencia,
no revela del justo la inocencia
en su rostro alterado.

Recuerda á Tamburini... y se estremese
por él se ha fusilado á este infelice
—«sotto voce» de público se dice—
cuando solo merece
por su simple homicidio
la pena de presidio.

Un ataque epiléptico
experimenta el abogado escéptico:
ojos, miembros, cabeza,
mueve con ligereza;
sueña que viene á visitarlo el muerto
y súbito se torna cataléptico

Segundo estaba con el ojo abierto,
absorto contemplando aquella escena,
y leyendo en su faz tan contraída
el gran martirologio de su vida
de explotación y espoliaciones llena.

Una risa burlona
seguida de estruendosa carcajada
—que al soñador no abona—
terminó con aquella pesadilla
de don Ramon Polilla.

¡Doctor, Doctor!—le llama
á espaldas de la cama
Mefistófeles cruel,
el Segundo en la corte de Luzbel.

Reclinando Polilla la cabeza
miróle de soslayo

con mirada tan fúlgida, cual rayo
que cae con ligereza
de tempestad horrible.

Después, con el aspecto bonancible
que aparenta tener en su destreza,
dirigió la palabra al visitante
con voz meliflua y expresion galante:

« Puesto que solos estamos
« y de horrenda maldad somos los amos,
« *tu castigando en el infierno el alma*
« de los seres ya muertos
« en pena de sus muchos desaciertos;
« y yo con pausa y estudiada calma
« desplumando á los vivos,
« que fundan su derecho en los archivos
« ante los magistrados inexpertos,
« dime Segundo pronto á lo que vienes
« que escuchándote estoy: aquí me tienes.

Don Segundo Decoud con su cachaza
le explicó en dos palabras el asunto...
y propuso Ramon punto por punto
el seguro proyecto de dar caza
á inocente cordero,
más las tierras que forman su potrero.

Y agarrando las leyes de Partida
que contenia un estante,
confeccionó al instante
su tésis atrevida
—bajo la forma de un informe honrado

basada en la doctrina del Torcido
que aprendieran en la patria del Tostado

Prévia la donación de leguas ciento
que Segundo á Ramón le prometiera
por tan «rudo» trabajo,
entregó este á aquel con desparpajo
el morrocotudo documento
en forma de lebajo (1)

XII

Pueden ya el Avestruz y la Pantalla
ganar á F. Cordero la batalla:
ya tienen el magnífico descargo
del dictámen famoso—por lo largo—
que les dictó Polilla
el «honesto» golilla;
y como tienen la sarten del mango
esperan muy tranquilos el fandango,
sea en la prensa, ya en los tribunales,
ú otras vías como estas tan legales.

En todas las entradas y salidas
colocaron á tiempo «sus mercedes»
aseguradas redes,
y á semejante asédio,
forzoso es contestar que no hay remedio

(1) El gobierno del Paraguay ha hecho una edicion especial de este informe para desvirtuar los legítimos derechos de Cordero.

de que escape la caza
y hay que entregar á discreción la plaza

No se puede en país do no hay justicia
defender el derecho,
do el magistrado por arte del cohecho
que engendra la codicia,
tuerce la ley en el sentido raro
que dé al mandon su protección y amparo

Aquí la impunidad tiene su asiento:
la ley penal tan solo es aplicable
para el pobre haragan, que, miserable,
lleva el traje mugriento
roba un caballo ó planta de mandioca
y confiesa el delito con su boca.
Como sea paraguayo,
la ley le alcanza solo de soslayo
pero si es extranjero
se le aplica el castigo tan severo,
que no hay un pytagua (1) ni uno tan solo
que por causa de dolo
pena de muerte hubiera conseguido,
que alcanzase perdon del Presidente:
¡todos por su desgracia la han sufrido
entregando su alma al Dios clemente!

Tamburini y Villalva son testigos (2)
de aqueste modo de aplicar las penas
cuando fueron las víctimas agenas;

---

(1) Extranjero.
(2) El primero era Suizo, el segundo Argentino.

las propias, las de casa...
se cepilla la ley cual tabla rasa
para salvar la vida
de sanguinario reo «latro-homicida».

«El bello ideal de la justicia humana»
«debe de ser el contemplar ahorcado»
«á un ministro de estado»
escribió con facundia soberana
Gonzalez Bravo allá en «El Guirigay»;
¿qué hubiera dicho aquí en el Paraguay
el celebre orador parlamentario?
No habría hallado á mi frase ver alguna
tan justa y oportuna,
ni aún en diccionario,
para satirizar con aticismo
estos jueces tan llenos de cinismo
que se ponen las leyes por montera
para dar «más impulso» á su carrera

Aquí se premia al juez y al majistrado
que por favorecer al encumbrado
ministro congresal ó presidente,
viola la ley con desvergüenza tanta,
que, maravilla, encanta
no tiemble al incurrir en feo delito,
pues se rie á carcajadas el maldito.

Maciel y Centurion sirvan de ejemplo
á esta verdad tan grande como un templo
los acusó una vez cierto estranjero (1)

---

(1) El Dr. Campos

«y los jueces toditos se excusaron»
de entender en la contienda aquella
porque prevaricaron
y no hay medio formal que la querella
siga el curso que la ley previene
pues castigar los «tales» no conviene.

Los mismos acusados
se hallan hoy nombrados
—segun tengo noticia—
el uno, de «Ministro de Justicia»
y el otro, autor de tantísimo horrores
en los tiempos de Lopez el tirano,
le asignan la cartera
llamada «Relaciones Exteriores»,
para darle la mano
á esta execrable y monstruosa fiera

Con semejantes hechos tan «concretos»
como mi pluma cáustica ha vertido
¿podrán asegurar ciertos sujetos
de que hube exagerado ó he mentido?
¿podrá acudir Cordero ante los jueces
para reivindicar sus propiedades,
hoy que imperan el vicio y las maldades,
do hasta los presos, se fusila á veces
tan solo por temor á una pueblada?

¡Oh país desgraciado!
¡oh patria idolatrada!
¡A qué extremo has llegado
de abyeccion y de vicio

por sufrir en el mando á Caballero
y al inclíto Patricio,
los funestos mandones
que, por atesorar mucho millones,
todo lo han subvertido:
la ley la moral los tribunales
los sagrados principios naturales
y hasta el honor que nunca han conocido!

---

(1) En la próxima tirada nos ocuparemos de la Botica de Guanes.

APÉNDICE



Transcribimos con gusto el adjunto suelto de "La Tribuna Nacional" de 9 de Abril.

Ecos de la Asunción

Tomamos de *El Independiente,* que se publica en la capital del Paraguay, las siguientes cartas que se refieren á un incidente que tuvo lugar en aquella ciudad, entre el conocido caballero D. José S. Decoud y el capitán Domingo A. Ortiz, miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Como nuestros lectores verán, el magistrado paraguayo usa de un lenguaje á cuya energía no estamos acostumbrados los periodistas ni los lectores de las repúblicas de la Plata.

—

Asunción, Marzo 27 de 1889

Sr. D. José Segundo Decoud.

Ayer Vd. me ofendió gravemente ante el señor don Luis Patri, y en consecuencia le encargo á don Ricardo Brugada que le pida á Vd. en mi nombre, una completa satisfacción, ó que arregle el asunto con la persona que Vd. designe por la vía que corresponde á caballeros que estiman su honor.

Espero que el que ha sabido ofender, sabrá responder de sus actos en el sentido que indico.—Affmo. y S. S.

Domingo A. Ortiz

—

Asunción, 28 de Marzo de 1889

Sr. D. Domingo A. Ortiz.

He recibido su carta. Tengo la plena evidencia de su mal proceder; esto basta á una conciencia recta y honrada.

Pesa sobre Vd. un grave cargo; procure vindicarse si puede. Con el duelo no conseguirá Vd. destruir este cargo.

No debo a Vd. ninguna explicación; es á Vd. que corresponde explicar la razón de su proceder para conmigo.

Mi dignidad personal me obliga á dar á Vd. esta contestación y las reglas de la moral social me colocan en el ineludible caso de no aceptar un desafío emanado de persona cuya conducta anterior no está en armonía con los principios de delicadeza que debe caracterizar á un caballero que invoca ahora en su favor las leyes del honor. Saluda á Vd.

José S. Decoud

Asunción, 28 de Marzo de 1889

Sr. D. José S. Decoud.

He recibido su contestación y mi respuesta es: que la manera de vindicarme ante Vd. será castigando su insolencia.

Le había creído un caballero, por eso he querido llevarle al terreno del honor; pero veo por su evasiva para responder de sus actos, que es Vd. un miserable, y como todo canalla, cobarde; puesto que se olvida de las leyes del honor, aun cuando recuerda las de la *moral social*, que no ha sabido respetar al insultarme, pero que le sirve de mascara para cubrir su cobardía.

Los miserables de su especie no merecen ser tratados como caballeros.

Le trataré, pues, en oportunidad, como le conviene.

S. S. S.

Domingo A. Ortiz

—

El Sr. Decoud ha sido hasta hace pocos meses ministro de relaciones exteriores del Paraguay y actualmente es uno de los candidatos para substituir al general Escobar en la presidencia de la república, si bien personas bien informadas, aseguran que su candidatura será derrotada por la del coronel Meza.

Comentando el incidente referido, añade *El Independiente*:

"Aconteció que estando D. José S. Decoud en Buenos Aires, el Sr. D. Gregorio Benítez pidió que se retractara de las calumnias que le había inferido en *La Reforma* en tiempo de Juan B. Gill. La retractación la pidió en vista de los documentos justificativos de su conducta, ó sea de la falsedad de sus imputaciones.

"El Sr. Decoud rehusó lo solicitado y entónces el Sr. Benítez le envió sus padrinos, á quienes después de algunos aprietos que sufrió, le indicó que podrían entenderse con su hermano, Dr. Adolfo Decoud. Este, el día de la partida de D. Segundo, manifestó á los padrinos del Sr. Benítez, que su hermano no podría batirse porque era ministro en el Paraguay y el Sr. Benítez no ocupaba entónces la misma posición".

Carta del doctor Adolfo Decoud

DE "EL INDEPENDIENTE" DE LA ASUNCION

Buenos Aires Marzo 23 de 1889

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE

No conozco bien el género de preocupaciones que absorben en este momento el espíritu de mis compatriotas. El alejamiento de la patria, las atenciones de un órden distinto á la política, no permiten aquella resignación necesaria, para escuchar con calma el rumor de algun escándalo, siempre provocado por los hombres del pasado, que llega, casi apagado, á morir en el bullicioso movimiento del Río de la Plata.

Pero lo que sabemos todos aquí, es que, mientras la vida moderna evoluciona sin cesar, adaptándose á las formas suaves y progresistas de nuestra época, el Paraguay sigue idéntico á sí mismo, y sus hoscos mandatarios continúan engreídos de todo aquello que debiera ruborizarlos. Nada cambia, ni se transforma allí: existe la inmutabilidad de las cosas y de los hombres. Aquellos son los mismos de siempre; conservan fresco el espíritu que los dominó antes y durante la guerra, y que no concluyó en Cerro-Corá.

Bajo estas impresiones, llega incidentalmente á mis manos EL INDEPENDIENTE, y allí encuentro reproducido del *diario oficial* (que así llama pero no designa) un estupendo artículo á propósito de los títulos de competencia del fiscal doctor Gondra.

En la andanada dirigida contra este funcionario, el diario la emprende también, con verdadera saña contra mi *título de Doctor*, y como si todabía no bastase esa nueva descarga, generalizando la tésis de los doctores, arrojan espumarajos de rábia, contra los paraguayos que en el extranjero hemos obtenido un título universitario.

¿Quién ha escrito tales denuestos? ¿Es un paraguayo? No lo creo. Pero sea lo que fuese, la responsabilidad de la injuria corresponde á los *amos* y no á los sirvientes, y es con aquellos que debemos formalizarla desde luego.

Si solo se tratase de discutir ó negar mi competencia profesional y hasta el mismo orígen de mis diplomas, confieso que no tendría interés alguno en disuadir, á nadie de hacerlo como mejor le convenga. Harto sé yo que no siempre la preparación individual se determina por la posesión de títulos habilitantes para ejercer una profesión ó industria. Hay carpinteros que no conocen su oficio, como existen verdugos que tampoco supieron desempeñarse en la guerra pasada del

Paraguay. Dígalo el entónces coronel Escobar que tuvo á su cargo el cuidado de don Venancio Lopez.

Sé algo mas; sé que el título de doctor ha sido, es y será un horrible tormento para la ignorancia ensoberbecida por el crímen, y hasta se le ha considerado motivo suficiente para proscribir y matar. El doctor Zabala, de ilustre orijen en los dias de la Colonia, fué perseguido y martirizado por Francia, y por cierto que no fué otro el *delito* del nunca bastante llorado doctor Facundo Machain, para ser asesinado en la carcel de la Asuncion.

Al respecto no hay nada que agregar: esa cuenta queda por mi parte perfectamente chancelada. Sigan con su odio á los doctores, que independientemente de los gobiernos de cuartel y de vergonzosas abdicaciones, sin ellos y contra de ellos, marcharán adelante.

Pero no sucede lo mismo tratándose de injurias completamente gratuitas á los paraguayos residentes en Buenos Aires. Hay que hablar de los de aquí y de los de allí, definir las cosas y los hombres por su nombre y significación. Recojamos alguna vez la piedra de escándalo, frecuentemente arrojada, que no siempre la templanza y la moderación ó el alto desprecio de las almas altivas, pueden contener esas groseras agresiones.

Y bien; ¿qué pueden decirnos en el terreno del honor y del patriotismo los actuales mandatarios del Paraguay, que solo han servido como esbirro de la tiranía de Lopez?

¿Quién de ellos puede medirse con el último de los paraguayos que en tierra extranjera, ha abierto el surco con sus brazos y su inteligencia para dejar caer la semilla fecundante?

La prensa del general Escobar, adorna con el calificativo de *tránsfugas* y *ladrones* á los compatriotas que han logrado en el extranjero alcanzar una posición independiente, y aquí es el caso de decirles. *Ellos á nosotros*...

En ciertas épocas, y en medio del desquicio de las sociedades vejadas suelen producirse actos de impudor semejantes: pero solamente la resignación paciente de un pueblo como el nuestro, ha permitido que los verdugos pueda acusar á las víctimas, y que los que se han levantado con las tierras públicas y dineros del Paraguay, puedan permitirse el ultraje contra los hombres honrados.

En todas partes han existido tiranías, más o menos bárbaras y sangrientas. La sufrió como ninguno el pueblo argentino. Veinte años de Rosas, llevó el luto á los hogares y la desolación al país, pero al día siguiente de su caída, las victimas de las *mazhorca* se hicieron justicia, y Cuitiño y Badía y Troncoso, tuvieron el fin que es conocido.

En el Paraguay, el Triunvirato de 1869 que fué un gobierno de reivindicación, no dió acceso al país á los que apa-

recían complicados en las crueles ejecuciones de la tiranía, y aunque los deudos de las madres y hermanas sacrificadas en las hecatombes, no hubieran pedido para los verdugos la suerte que cupo á los que á la sombras de Rosas, atropellaban los hogares de Buenos Aires, al menos, la impunidad no hubiera ido á dar participación á tales criminales en la vida pública y en el gobierno del país.

Aquella situación no pudo radicarse, desgraciadamente. El 1º de Setiembre de 1870 se inauguraba un gobierno con miras distintas, y aparecían á las escenas los viejos y gastados elementos de la autocracia pasada. Poco despues en medio de los torbillones de polvo que levantaban gaucho en sus primeras correrías, aliado algunas veces al Brasil, animado siempre de espiritu reaccionario, se destacaban los mandatarios de estirpe indígena, que desde entónces gobiernan el país.

La justicia no se cumplió; los verdugos de San Fernando, que figuran en las tablas de sangre del tirano fueron recibidos sin murmuraciones, y el *fiscal* Centurion ha llegado así á desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores!!

Producidos los hechos, cambiados los frenos, desconocida toda nocion de sentido moral,—¿qué estraño puede parecer qué, como rasgo innoble de esa actualidad vergonzante, mandatarios engreídos, con la ostentación de un poder ridículo y efímero vengan gratuitamente á provocar la paciencia de los paraguayos expatriados?

Felizmente la historia contemporánea está muy fresca todavía para desconocer los hechos y responsabilidades de cada uno de los que han jugado rol en los sucesos públicos del país.

Mientras el pueblo paraguayo se debatía en los esfuerzos supremos del heroísmo durante la guerra de un lustro, y mientras otros paraguayos formaban en las filas del Ejército Aliado creyendo combatir tambien por la patria que no la veían representada en el déspota:— ellos, los hombres que gozaban los favores del amo, presidian los consejos de guerra en San Fernando y Cerro Corá, mandaban el martirio de las víctimas ó ejecutaban personalmente mujeres y niños inocentes en Villa Concepción y en los campos desolados del Paraguay.

Cada vez que alguno de nosotros ha tenido la entereza cívica de escribir estas reminiscencias ó formalizar estas responsabilidades, los hombres del pasado se apresuran á recoger el cargo y afirmar que lo comparten con el pueblo paraguayo, confundiendo la causa de éste con la propia y haciendo caer sobre la sociedad la afrenta que solo pesa sobre los verdugos. No distingamos; distíngase los que inmolaron á Pancha Garmendia y á Concepción Acuña, de los que batallaban y morían impulsados por una pasion vaga y nebulosa para la mente, pero sensible para el corazón.

Entre tanto ¿quiénes son los paraguayos expatriados en Buenos Aires, los doctores que hemos *comprado* títulos universitarios?

¿Por qué *no volvemos á la patria*?

¿Quiénes somos? No hemos ocupado la presidencia de la República, ni siquiera hemos sido ministros de estado en el país donde don Higinio Uriarte desempeñó el primer cargo y el coronel Meza actua en el otro *Pas même academicién*. Pero en cambio la huella de nuestra rápida jornada ha quedado. Consultad la prensa en distíntos periodos, los trabajos para la constitución de la República, las luchas de la opinion contra el poder extranjero y contra el predominio personal de los caudillos, consultad las bibliotecas, las asociaciones, las decisiones judiciales; investigad el orígen de muchas iniciativas generosas, olvidadas algunas, perseguidas casi siempre, oscurecidas otras y realizadas de vez en cuando, en tiempos de crueles incertidumbres.

¿Quiénes somos? Preguntadlo á las sociedades libres del Río de la Plata, donde hemos venido buscando aire puro para nuestros pulmones y horizontes para las aspiraciones del trabajo y de la inteligencia.

¿Quiénes somos? Sencillamente la eterna pesadilla de los mandones que allí perpetúan un régimen condenado definitivamente por la civilización, y para poca fortuna de ellos, todavía no ha muerto el noble y elevado sentimiento que inspiró la causa patriótica de los que antes, durante y despues de la guerra levantaron su protesta contra Solano Lopez, su escuela y sus secuaces arrojando los cimientos de la Constitución de 1870.

Ese espiritu vive y alguna vez se convertirá en accion;—el vervo se hará carne. Dejad entre tanto, que los *flamantes* doctores y los que no lo son, sigan trazando su órbita en los espacios de la actividad libre y espontánea dejad que los niños de los colegios sigan balbuceando las nociones de la ciencia; que la prensa independiente sin mercenarios ó turiferarios de pluma, siga agitando el sentimiento de la personalidad adormecida, dejad, en fin, que el tiempo ayudado por tantos factores invisibles que concurren á la elaboración del progreso, realice su obra necesaria, más o menos lenta tardía; y ya veremos el resultado de la escuela de los hombres que identifican las torpezas y miserias del presente.

Por lo demás, los compatriotas residentes en Buenos Aires, en nombre de cuya mayoría escribo estas líneas no piensan por el momento acceder á los deseos del órgano oficial del general Escobar, que los amenaza con cárceles y presidios, si vuelven al seno de la patria.

Conocen demasiado los instintos primitivos, en que están vaciados esos organismos angulosos de mandatarios irresponsables, y conservan muy fresco todavía el recuerdo del infor-

tunado Cirilo Rivarola, para darles ocasión de reproducir la escena.

Así piensa la mayoría de los paraguayos expatriados. No es otro sin duda, el sentimiento de los hombres de corazón, que como el doctor Caminos proyectan tambien abandonar el país á las incertidumbres de su suerte convencidos quizás que no es ese, por el momento, el terreno preparado para la aplicación de sus nobles aptitudes. Ya le seguirán otros—los más reacios entrarán por la senda—y aunque no la sigan pues la honradez y la paciencia pueden vivir en todas partes, procurarán con tiempo establecer distancias ó tomar posiciones para no caer en la celada.

Entretanto ahí va esta carta—la última que escribiré con motivo de los denuestos con que se provoca á los ausentes. Queda á otro la tarea de proseguir la discusión ó el insulto; pueden rectificar ó retractarse, y por último, doy tema los imbéciles para quijotescas declamaciones.

Lo que está escrito quedará. Lo demás es cuestión del tiempo y de la justicia.

Adolfo Decoud.



EL PARAGUAY

Como complemento y para dar fin á este trabajo, transcribimos á continuación el editorial que apareció en esta ciudad en "La Tribuna Nacional", uno de los diarios más serios y mejor escrito de Buenos Aires;

Acabamos de recibir el mensaje del presidente de la República del Paraguay, presentado al abrirse las sesiones del Congreso Nacional el 1º del corriente mes. A pesar de sus formas modestas y familiares, este documento no carece de interés para los que siguen el lento desenvolvimiento de la República vecina y estudian con amistoso empeño, su situación política y económica, tan estrictamente subordinada á la prosperidad y engrandecimiento de la República Argentina.

La vida del Paraguay, en efecto es una vida de reflejo. La catástrofe nacional en que precipitó á su pueblo el segundo de los Lopez, sorprendió á aquel suelo infortunado en una pobreza deplorable y en un espantoso atraso intelectual. Aislado de la civilización por la táctica diabólica del Dr. Francia y sus continuadores el Paraguay fué victima de sus tendencias selváticas y de las preocupaciones arraigadas en la masa de su sangre, que habían deformado en un sentido pernicioso su caracter nacional. La inmolación de ese pueblo no ha bastado, empero, para lavarlo de viejos vicios y humanizar sus instintos, que subsisten aún en toda su fiereza y se manifiestan por el odio al trabajo, el amor inmoderado de la guerra y la hostilidad perpétua hacia el extranjero. Reconozcamos, sin embargo, que ninguno de los gobiernos que se han sucedido allí, despues de la guerra ha hecho nada por elevar el nivel moral del pueblo, impulsándolo en la buena senda.

Este fenómeno doloroso se explica por la falta de hombres de estado que padece el Paraguay. No es que aquella raza sea imcapaz de educacion y cultura. Nuestra sociedad abriga un núcleo inteligente de paraguayos que en las letras, en el periodismo, en el foro ó en el comercio, demuestran todo lo

contrario. Por desgracia el medio ambiente que se respira en aquel país rechaza esta clase de elementos puros, y todas estas fuerzas perdidas para la patria, se esterilizan en su aislamiento, olvidando que en ella tienen una misión grandiosa que desempeñar.

Educados en otros tiempos, anteriores á la campaña de 1865 70, bajo el poder despótico de Francisco Solano Lopez,—los hombres que dirijen los destinos del Paraguay, no pueden elevarse á la altura de los deberes que le están impuestos. No basta la buena voluntad y los excelentes propósitos que abrigan algunos de ellos. Estos móviles se estrellan ante la ignorancia y la falta de inteligencia, que no comprende los problemas del presente ni se eleva de la rutina envejecida de las épocas pasadas. Son soldados oscuros, instrumentos de la antigua tiranía, que sostuvieron con valor en los campos de batalla, pero les falta la instruccion, el estudio claro y exacto del juego de las instituciones que rigen á su patria, el conocimiento de las medidas que es urgente llevar á cabo para arrancar al Paraguay de la postracion en que yace, atrayendo al inmigrante, no con falsas promesas que no se cumplen, sino con buena voluntad honrada y propósitos llevados al terreno de la realidad.

Desgraciadamente para la república vecina, pasarán aun varios años antes de que la nueva generacion, entre la cual descuellan algunas personalidades de mérito tome la parte predominante que le corresponde en los negocios del estado, y rompa con las prácticas actuales, adoptando una política elevada y digna, administrando con pureza los escasos recursos de la nación, fomentando la moralidad y el amor al trabajo en vez de amparar como ahora la vagancia y la ebriedad, bajo pretesto de uniformar masas adictas al caudillo prepotente.

El estado del Paraguay entristece a los espíritus imparciales que solo desean el engrandecimiento de ese país, digno bajo todos aspectos de mejor suerte. No queremos trazar el cuadro doloroso de esta situacion abrumadora. Preferimos dejar la palabra al más antiguo y caracterizado de los órganos que se publican en la Asuncion, *La Democracia,* que en su número 29 de Marzo ppd., escribe sobre este tema, las líneas que trascribimos á continuación:

"El país carece de escuelas y de maestros como de un instituto universitario. Carece de escuelas de agricultura, artes y oficios. Carece de cárceles y presidios. Carece de códigos propios y de jueces letrados. Carece de comercio y de industrias de todas clases. Carece de capitalistas. El país no tiene agricultura, ó al menos la que hay está más rudimentaria y atrasada que en la época de los dictadores. No tiene ni nunca ha tenido un solo hombre que figurase en la diplomacia, la política, la literatura, las ciencias, las artes, el foro, etc.

"No tiene en el gobierno sino hombres rudos, que apenas saben borronear sus nombres. No tiene tampocos empleados inteligentes en sus innumerables reparticiones, pues que ni sirven para amanuenses lo más de ellos. No tiene policía. No tiene carreteras buenas ni más elementos de locomocion que un ferro carril de 20 leguas. No tiene ni un solo palmo de tierra para colonias habiéndose enagenado toda la que había. No tiene una sola colonia extranjera que produzca ó valga algo. No tiene ningún buque que merezca la pena de mentarse. No tiene un correo regularmente organizado. No tiene hospitales, ni asilos, ni casa de Orates. Su capital la Asunción, carece de empedrados y cloacas, y de alumbrado. En una palabra, *no existe un solo signo de progreso, un solo elemento de civilización.*"

La exactitud rigurosa de los párrafos trascritos, hace ocíoso todo comentario. En el Paraguay, sin embargo, á pesar de reconocerse esta verdad, hay espíritus prevenidos que por defender al gobierno actual del justo reproche de ineptitud é ignorancia que se le dirije, atribuyen á mala índole del pueblo esta terrible postracion. Como ejemplo leamos lo que escribe *El Paraguayo,* considerado como órgano oficial del gobierno de aquel país.

"La holganza es aquí, y principalmente entre la gente de nuestra campaña, una condicion indispensable de existencia; y así vemos que familias enteras poseedoras de tierra que claman por el surco del arado y la abundancia de la semilla, viven desnudas y alimentándose con triste pedazo de mandioca y algunas naranjas, solo por no querer inclinarse al trabajo. Carentes de instruccion casi en absoluto, no sienten aspiraciones que las mueva á pensar en el mañana y sin hábitos de actividad de ninguna clase, todo se reduce para ellas á

contar con una hamaca donde mecer muellemente la pereza, y con el rústico bocado que les brinda sin que se afanen la pródiga naturaleza de nuestro suelo."

Las conclusiones del mensaje, coinciden con las citas anteriores, á las que puede decirse, sirven de corolario. "El origen de la mayor parte de las crisis que con frecuencia vienen á entorpecer la marcha de nuestro comercio—dice el mencionado documento—imposibilitando las operaciones ordinarias que constituyen su vida por la escasez del medio circulante, no debe buscarse èn definitiva en otra parte ni atribuir á otra cosa, síno á la falta ó insuficiencia de la produccion. Consumimos más que lo que producimos, y de aquí resulta un desequilibrio sensible entre la importacion y la exportacion que no permite que haya un sobrante á nuestro favor para atender á las necesidades actuales ó imprimir firmeza al movimiento general de las propiedades rurales y urbanas."

Para nosotros, no estriba solamente la mala situacion del Paraguay en este desequilibrio que tambien existe en la Republica Argentina, y en otros países sud americanos. Lo que hace verdaderamente insostenible el estado de ese país, es que la produccion infinita con que cuenta, en vez de aumentar aunque sea en una escala reducida, disminuye paulatinamente, despues de haberse mantenido estacionaria de diez años á esta parte. ¿Y cuál es, por otra parte, la produccion del Paraguay? Las naranjas cuyos árboles permanecen en el mismo estado que en la época de las Misiones pues no se ha plantado una sola semilla desde entonces acá; el tabaco, de inferior calidad en cuya elaboracion y acondicionamiento se incurren en fraudes que han desacreditado este articulo, y la yerba, que producimos nosotros y el Brasil en igual superior calidad.

Con estos datos, fácilmente se comprende la existencia precaria que está condenado el Paraguay. Mientras las Misiones argentinas y el Chaco se pueblan y se convierten en un inmenso emporio de riqueza, el Paraguay se alímenta de mandioca y de naranjas, como lo dice *El paraguayo,* descansa en su hamaca voluptuosa debajo de las selvas seculares. Mientras nuestros estadístas se empeñan en atraer el capital extranjero y en ofrecer al imigrante suelo próspero que le devuelva con creces el fruto de su labor—el Paraguay hosti-

liza al extranjero, ahoga el desenvolvimiento de la industria persiguiéndolos con empeño ciego y dándoles el golpe de gracia en sus cámaras y en sus tribunales de jueces que excepto el presidente del superior tribunal y el fiscal general del Estado, no han hechos estudios de derecho y carecen de diploma que acredite su suficiencia.

El gobierno del Paraguay, no quiere afrontar y combatir la raiz del mal que mantiene anémico y empobrecido al país.

Para hacerlo, debía empezar por rodear de garantias reales y efectivas á la produccion y á la industria. Pero nuestros vecinos son incorrejibles y el caso último de la reclamacion Mendiodou, demuestra que aún subsiste el sistema que produjo en otro tiempo la reclamacion de Hopkíns. Así los anhelos del Paraguay por establecer una corriente inmigrativa.—son puramente platónicos, pues el gobierno carece de tierra para dar al imigrante y no tiene elementos sino para mantener artificialmente colonias indigentes como la de Villa Hayes y San Bernardino en que el agricultor por único auxilio, recibe una vaca con su ternero, y cincuenta pesos en efectivo para construir su rancho y sostenerse durante el primer año de su trabajo.

El año 1885, el Paraguay se encontró en un momento psicológico en su existencia. Poseía ocho ó diez mil leguas de campos fiscales, con cuya venta honrada podia levantar recursos sobrados para dar un impulso decisivo al desenvolvimiento de la nacion, poniendo al alcance del imígrante terrenos de fértil é inmediata adquisicíon. Pero los hombres públicos del Paraguay no supieron sustraerse á la sugestion de sus intereses personales y las tierras públicas malbaratadas, despues de los escándalos y despojos de la segunda reglamentacion no han servido sino para hacer la fortuna personal de un grupo de caudillos influentes, dejando al país tres años despues en peores circunstancias y en la imposibilidad de salir por si solo de su marasmo secular. Añadamos que la poca escrupulosidad administrativa de que se ha dado pruebas en la venta de las tierras públicas, ha presidido á las maquinaciones con que ella ha sido efectuada. El Paraguay ha vendido lo que no era suyo, y aún el doble de lo que tenia. Esas adjudiciones á ojo de buen cubrero, no se concilian con los adelan-

tos de nuestra época ni con el respeto de que rodean á la propiedad las leyes de todos los países civilizados. La hora de las rectificaciones será amarga para el Paraguay que despues de haber malgastado el producto de aquellas tierras, se encontrará en la imposibilidad de indemnizar á los damnificados.

El empleo dado á la parte del producto de las tierras públicas del Paraguay que ha llegado á las cajas del gobierno, demuestra por si solo cuál es el carácter y las tendencias de los hombres que dirijen los destinos de aquel país. No se ha efectuado una sola obra pública de importancia; no se ha pagado un céntimo de interés sobre la deuda del Paraguay con el Brasil y la República Argentina; no se ha entregado un palmo de tierra á la agricultura; faltan como antes, puentes, caminos, empedrado, alumbrado, muelles, etc.—todo permanece en el mismo estado de incuria y de miseria, pero el gobierno, en cambio, ha encargado á Europa un nuevo armamento en previsión de una lucha con Bolivia, y dos cañoneras modernas para defender las costas desiertas de ese territorio salvaje y despoblado.

Respecto á inmigracion, el mensaje contiene los siguientes datos:

En	1881	llegaron	al	Paraguay	26	inmigrantes.
"	1882	"	"	"	277	"
"	1883	"	"	"	116	"
"	1884	"	"	"	286	"
"	1885	"	"	"	63	"
"	1886	"	"	"	100	"
"	1887	"	"	"	563	"
"	1888	"	"	"	1064	"

La venta de tierras públicas y yerbales autorizada respectivamente por la ley de 9 de Junio y 16 de Julio de 1885, ha dado durante el año pasado un producto de 1.883.197,90, pfs. y los arrendamientos de yerbales y montes ascienden á pesos 31,247,25.

El valor total del comercio de exportacion é importacion en 1887 fué de 4,47,726,58. En el año que acaba de fenecer se ha elevado á 5,878,366,30 pfs. resultando un excedente á favor de 1888 de pfs. 1,430,639,62.

El capital importado en 1888 fué de 3,289,758, 79 pfs. el exportado en igual año de 2,588,608,53. Saldo en contra 701,149,24.

El total de las rentas generales en asciende á la suma de 3,551,54, pfs. distribuido de la manera siguiente Rentas aduaneras 1,389,132,10. Varias rentas provenientes de diferentes impuestos inclusive las utilidades bancarias, pesos 246,668,29 y ventas y arrendamiento de tierras y yerbales 1,915,445,15. Comparada la totalidad que arrojan estas cantidades con la del año 1887 resulta á favor de 1888 un excedente de 495,352,08. pfs.

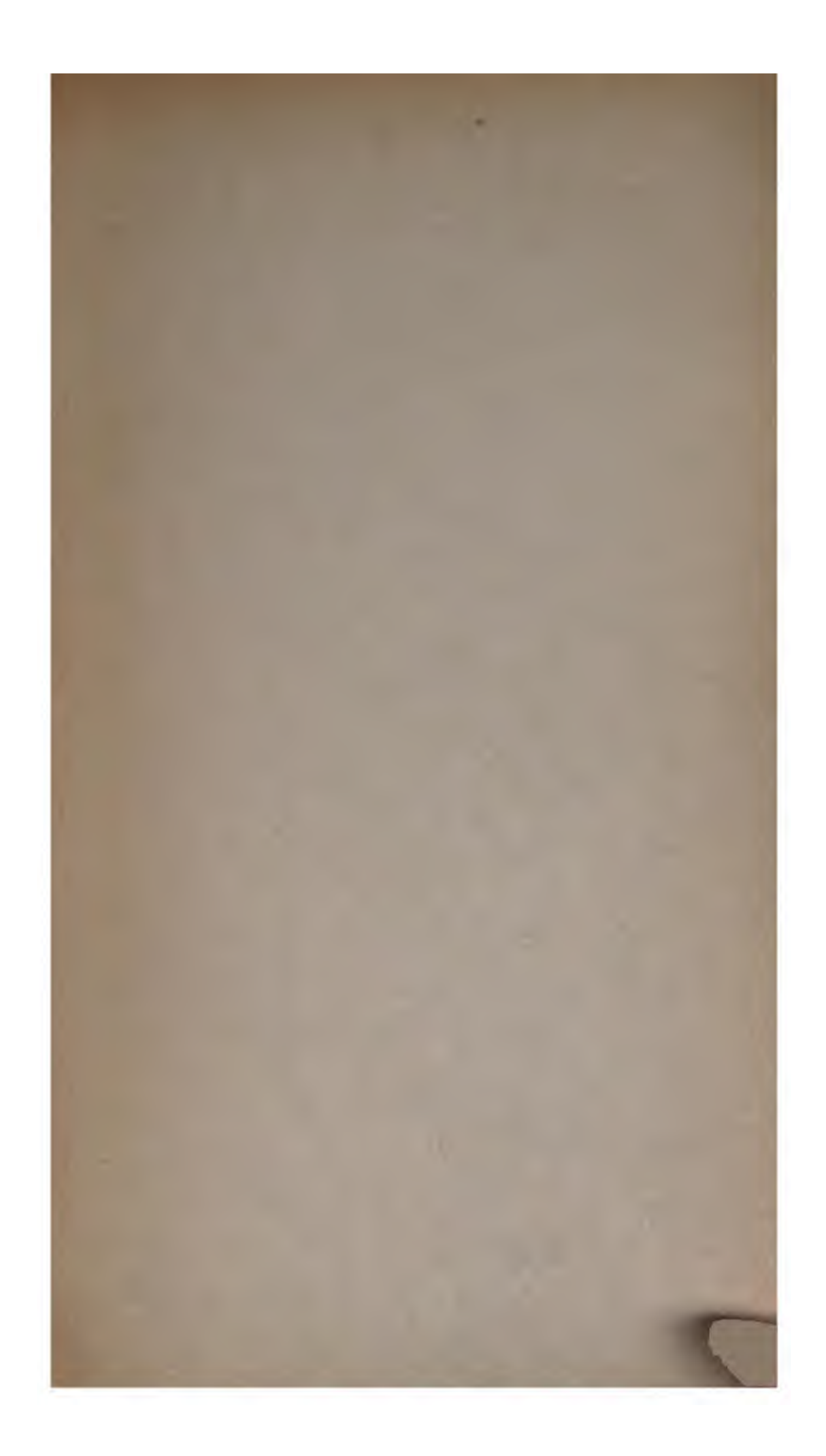
La elevación relativa de estas cifras, depende de que todavía está recibiendo el Paraguay y el importe de las ventas de tierras hechas en los años anteriores, y pagaderas una parte al contado y otras á 12, 24 y 36 meses de plazo. En este sentido que en su mensaje anterior, el presidente del Paraguay decia: "Es cierto que nuestra situacion financiera no puede ser más próspera, gracias á los recursos que nos han proporcionado las previsoras y oportunas leyes de enagenacion de tierras públicas y yerbales, *pero cuando aquellas se hayan agotado, como sucederá dentro de algun tiempo ¿de que arbitrio echaremos mano para continuar nuestro desarrollo progresivo?*

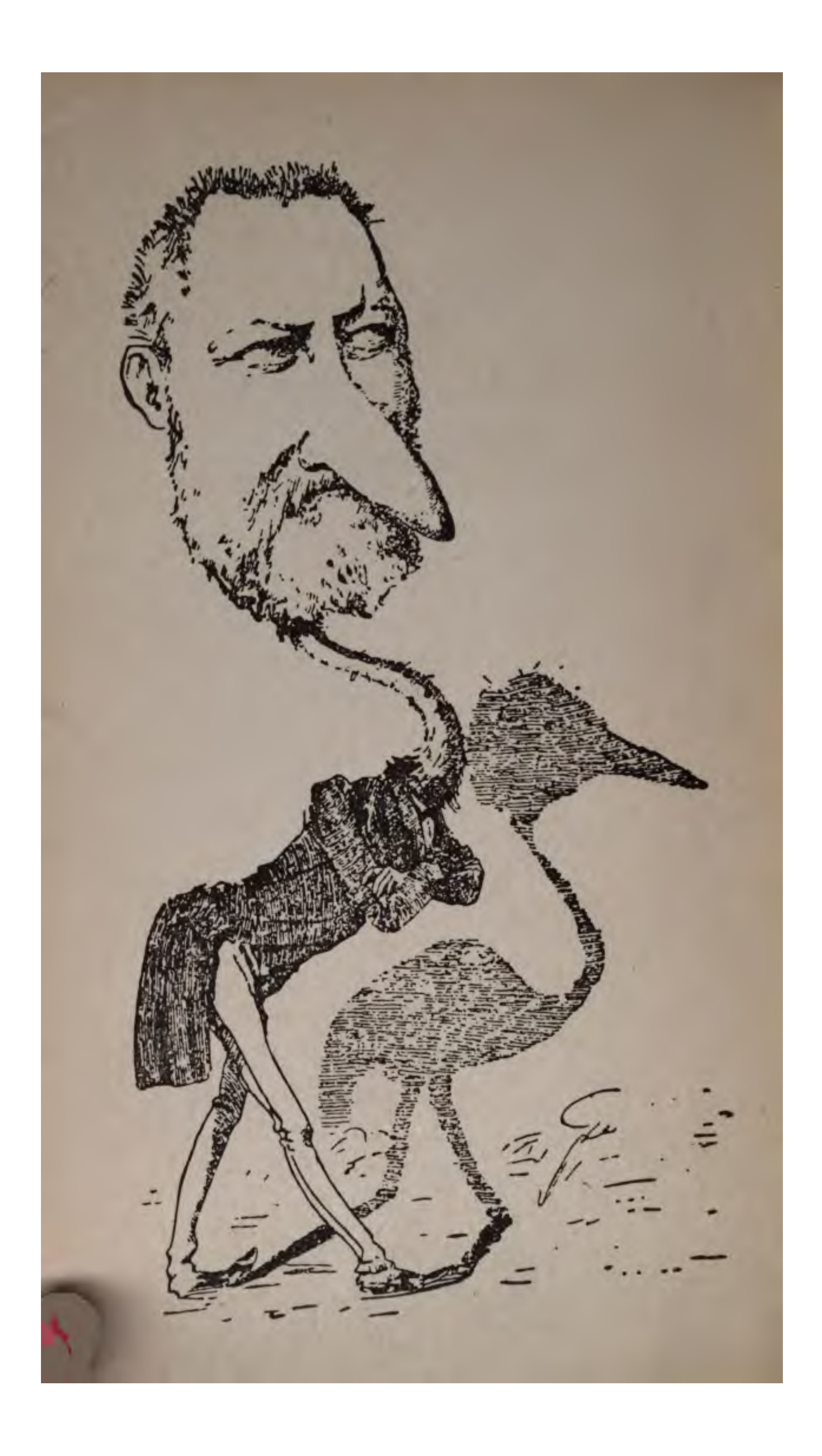
El mensaje del general Escobar, despues de asegurar que las relaciones que mantiene el Paraguay con las demás naciones son cordiales y amistosas,— se ocupa del conflicto con Bolivia de una manera en que la falta de gramática, sin embargo, en poder manifestar á V. H. que ese incidente, por *deplorable é inmotivado que fuese de nuestra parte,* en nada ha influido á menguar las buenas disposiciones que asisten al gobierno para arribar á una buena solucion honrosa de la cuestion de límites pendientes entre ambos paises. Nada, en efecto, más inmotivado de parte el Paraguay, que la violenta ocupación de Puerto Pacheco; los insultos soeces que por medio de la prensa se dirigieron al Encargado de Negocios de Bolivia, la prision del Secretario de la Legacion á quien se trató con una brutalidad mas inmotivada todavía,—hechos que produjeron la ruptura de las relaciones entre el pais ofendido y el injusto agresor.

Por lo demás, en esta emergencia el Paraguay ha sido lógico con sus antecedentes y hábitos antiguos. En esta cuestion enojosa la moderacion, la inteligencia la civilizacion en una palabra estan de parte de Bolivia. Es ella quien ha sido asaltada de pronto sin pretexto alguno ostensible y por el solo anhelo de provocar guerras y dificultades. El salvajismo del Paraguay de los Lopez renace en estos días bajo esa nueva forma y se manifiesta es el momento más inesperado. La política exterior de los hombres que dirijen los destinos del Paraguay se muestra así bajo verdadera luz. Ellos son siempre los sanguinarios representantes de una época de horrores reñidos con las formas suaves é inteligentes que en la vida de las naciones cultas rigen las variadas alternativas de las relaciones internacionales.

La situacion del Paraguay es por extremo delicada, y su actual gobierno hace todo lo posible por agravarla con imprudencia y provocaciones de toda especie. El Paraguay no ha recibido ni recibe sino favores y consideraciones de toda especie de la República Argentina; y sin embargo su hostilidad hacia nuestra patria se hace cada día mayor. Hay en este sentimiento de ódio algo del convencimiento de nuestra inmensa superioridad y generosa grandeza; hay la conciencia de que el Paraguay es un satélite de la República Argentina, y seguirá siéndolo por la marcha vertiginosa que lleva esta nacion pero hay al mismo tiempo una injusticia suprema y una prueba palpable de incapacidad. Nada conviene más al Paraguay que estrechar cada vez más de una manera franca y sincera los lazos que la ligan con la República Argentina. Es de aquí de donde recibe la riqueza civilizacion, de aquí de donde llega y donde encuentra siempre apoyo y proteccion. Pero los hombres públicos del Paraguay no comprenden ó no quieren comprender esta verdad. Servidores sumisos y temerosos del Brasil reciban y ejecutan fielmente las órdenes del imperio. El porvenir se encargará de señalarles su error.

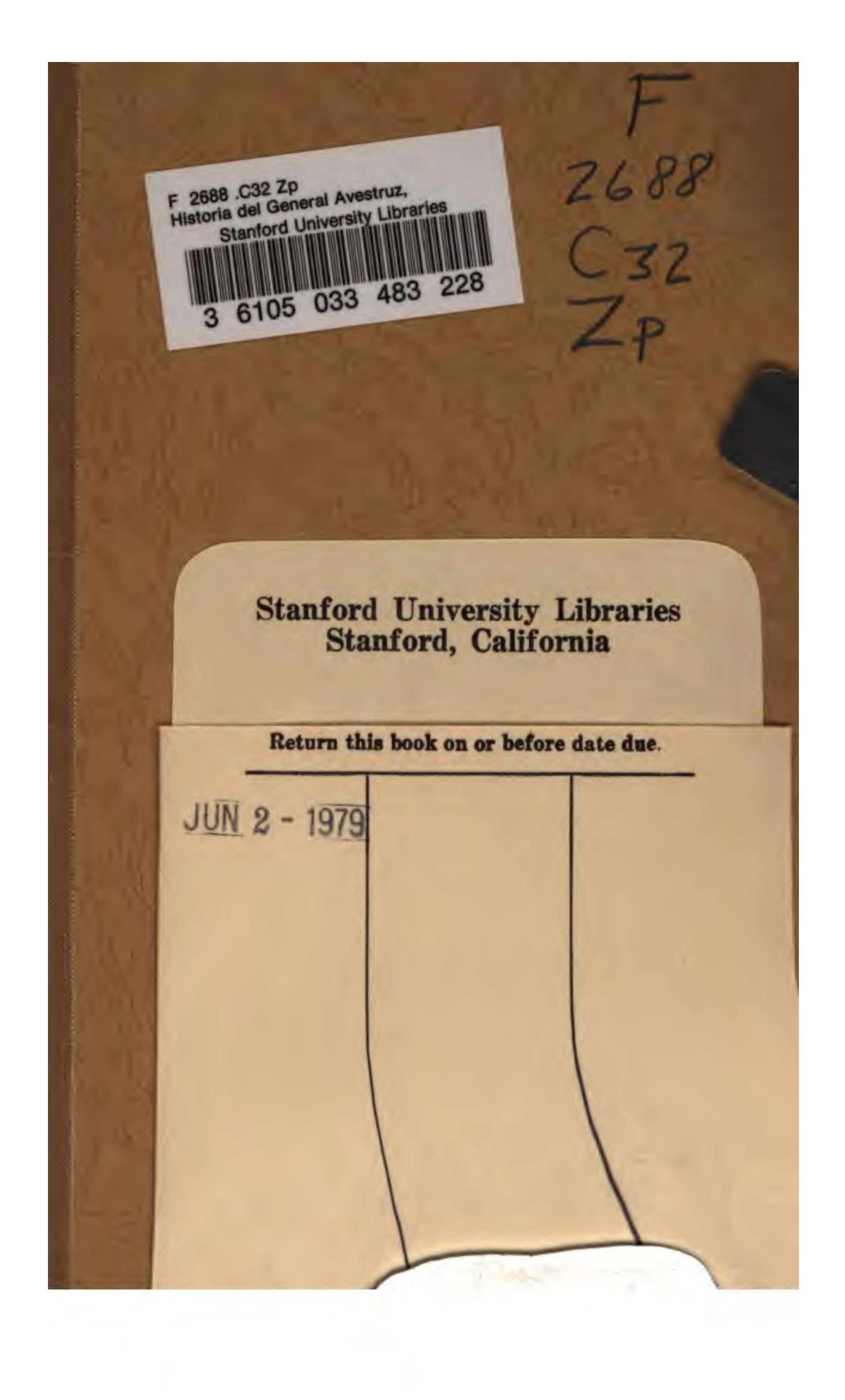
Deseamos al Paraguay la prosperidad que merecen un pueblo heróico y desgraciado y que no tendrá hasta que la n estricta legalidad baje de las esferas gubernistas, y los estadistas jóvenes que asciendan al poder vayan á él, inspirados por nobles ideas de regeneracion política y social y anhelos patrióticos de progreso.










F 2688 .C32 Zp
Historia del General Avestruz,
Stanford University Libraries
3 6105 033 483 228
F
2688
C32
Zp
Stanford University Libraries
Stanford, California
Return this book on or before date due.
JUN 2 - 1979

